



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 085 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

MIÉRCOLES, 02 DE MARZO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h06 del 02 de marzo de 2022, conforme a la convocatoria efectuada el 25 de febrero de 2022, se lleva a cabo, mediante la plataforma virtual “Teams”, la sesión No. 085– Ordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Omar Cevallos Patiño.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la Sesión, mismo que se encuentra conformado por las siguientes concejales y concejales: Juan Carlos Fiallo Cobos, Mónica Sandoval Campoverde y Omar Cevallos Patiño.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro		1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Laura Silvana Vallejo Páez Directora General Metropolitana de la Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Ricardo Alberto Pozo Urquiza Secretario de Movilidad; John Javier Naranjo Quishpe asesor, de la concejala Mónica Sandoval; Gloria Vallejo Salcedo, Hernán Augusto Bedoya Vásquez y Enrique Alejandro Montúfar Reinoso, del despacho del concejal Omar Cevallos Patiño; Zaida Carolina Almeida Falcon de la Procuraduría Metropolitana; Gladys Marili Hernández Villalba del despacho del concejal Juan Carlos Fiallo Cobos; Carlos Bladimir Ibarra Mayorga, Valeria Elizabeth Banderas Benítez y Cecilia Cayetana Vivanco Llumiquinga de la Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Letty Yajahira Andrade Espinoza, Regulo Orlando Ordoñez Mendoza y Juan Carlos León, asesor del concejal Eduardo del Pozo Fierro; Danny Grijalva asesora de la concejala Analía Ledesma García; Said Flores, técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:



1.- Aprobación de las actas de las sesiones:

Sesión No. 081 Ordinaria del miércoles, 02 de febrero de 2022;
Sesión No. 082 Extraordinaria del miércoles, 09 de febrero de 2022; y,
Sesión No. 084 Extraordinaria del jueves, 17 de febrero de 2022.

2.- Comisión general para recibir a las siguientes personas:

-Ingeniero Daniel Anaguano, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Nayón
-Abogado Carlos Brunis, Presidente de la Federación de Transporte Terrestre de Pichincha
-Ingeniero Vladimir González, Gerente General de DANTON S.A; y, Ingeniero Santiago Molina S. Gerente General Consorcio ITLS del Ecuador

3.- Varios

Sin existir observaciones al orden del día planteado, por disposición de presidencia, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTR	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García					1
Eduardo del Pozo Fierro					1
Juan Carlos Fiallo	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor los miembros presentes, la Comisión de Movilidad aprueba el orden del día planteado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Aprobación de las actas de las sesiones:

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación del Acta No. 081 Ordinaria del miércoles, 02 de febrero de 2022, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Omar Cevallos Patiño	1				



Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García					1
Eduardo del Pozo Fierro					1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor, la Comisión de Movilidad aprueba el acta de la sesión No. 081 Ordinaria del miércoles, 02 de febrero de 2022.

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación del Acta No. 082 Extraordinaria del miércoles, 09 de febrero de 2022, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García					1
Eduardo del Pozo Fierro					1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor, la Comisión de Movilidad aprueba el acta de la sesión No. 082 Extraordinaria del miércoles, 09 de febrero de 2022.

El presidente de la Comisión suspende la aprobación del Acta de la Sesión No. 084 Extraordinaria del jueves, 17 de febrero de 2022, por no encontrarse presente todos los miembros de la Comisión que participaron en la misma.

Punto dos: Comisión general para recibir a las siguientes personas:

-Ingeniero Daniel Anaguano, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Nayón; expone la problemática ECOPARK- UDLA PARK, el tráfico que causa el ingreso de los vehículos a Nayón, y solicita soluciones inmediatas y a mediano plazo.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada).

El concejal **Omar Cevallos Patiño**, solicita a la Secretaría de Movilidad que se atienda los requerimientos solicitados por la Parroquia de Nayón y que la Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial realice los operativos necesarios.



-Abogado Carlos Brunis, Presidente de la Federación de Transporte Terrestre de Pichincha; manifiesta que existe una falta de control en base al transporte terrestre público y comercial, por lo que solicita que se busque mejorar las estrategias.

-Ingeniero Vladimir González, Gerente General de DANTON S.A; y, Ingeniero Santiago Molina S. Gerente General Consorcio ITLS del Ecuador; exponen respecto al Sistema de Revisión Técnica Vehicular de Quito, objetivos, Componentes de un CRTV, Personal técnico, Sistema de Gestión de Calidad, Servicios complementarios, Atención al usuario.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada).

Punto tres: Varios

Los miembros de la comisión manifiestan que no tienen ningún punto adicional por tratar.

Siendo las 11h17, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos Patiño, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro		1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	3	2

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Omar Cevallos Patiño
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	



Analía Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro		1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
TOTAL	3	2

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCMO	2022-03-08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-03-08	

ANEXO 1



ORDENANZA No. **0318**

Capítulo V

De la movilidad y mitigación de los impactos

Artículo 18.- Estacionamientos.- El proyecto observará lo dispuesto en la normativa metropolitana vigente en lo relativo a la dotación de estacionamientos. Estos serán localizados en subsuelos, mientras que en superficie se ubicarán estacionamientos



ORDENANZA No. 0318

temporales y de servicio. Del total de estacionamientos, se contemplará 1 para discapacitados por cada 25 estacionamientos. Se habilitarán estacionamientos para motocicletas y bicicletas, correspondientes al 1% para cada caso del total de viajes establecidos en el estudio de movilidad.

Para la determinación de las plazas de estacionamiento requeridas para visitantes, el proyecto deberá justificar la determinación de la demanda, considerando el tiempo de permanencia y la tasa de rotación de cada plaza.

El proyecto contemplará el desarrollo de carriles de espera en los ingresos y salidas de los estacionamientos.

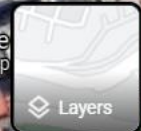
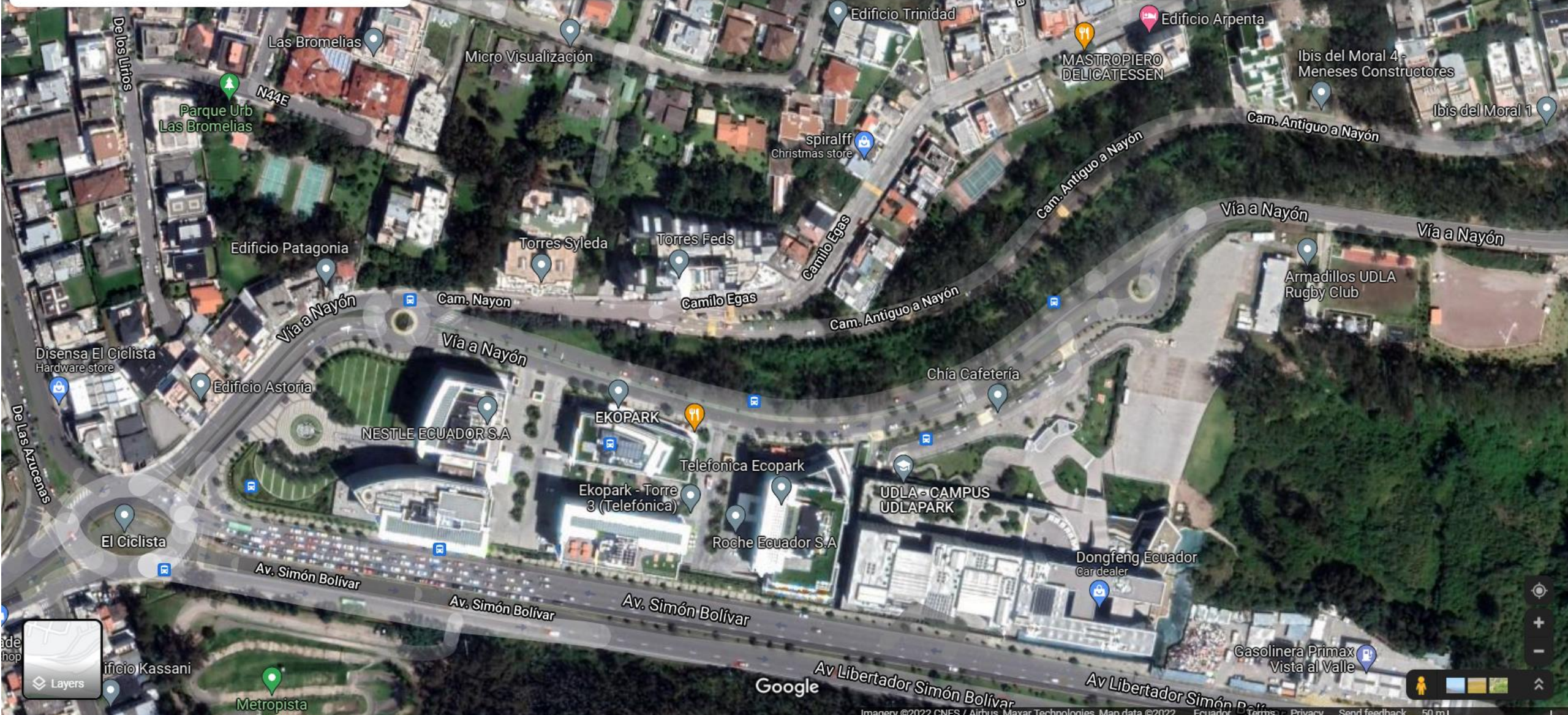
El ingreso y salida peatonal a los estacionamientos se realizará mediante escaleras ubicadas al interior de las edificaciones. Adicionalmente se localizarán salidas peatonales de emergencia, de acuerdo a la normativa metropolitana vigente.

Artículo 19.- Medidas de calma y mitigación del impacto de tráfico.- El proyecto deberá considerar la inclusión de dispositivos y medidas conducentes a tener un tráfico calmado en su entorno, para lo que se deberá hacer uso de plataformas peatonales a un solo nivel con los espacios viales, y se incorporarán regulaciones de tránsito que restringirán los accesos y pacificarán la circulación.

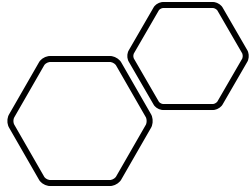
La evaluación del impacto en el tráfico determinará afectaciones a la circulación aldeaña. El proyecto incluirá todas las adecuaciones de infraestructura vial, medidas y dispositivos de gerencia del tráfico que mitigarán dicho impacto, a costo del promotor.

Search Google Maps

- Groceries
- Restaurants
- Takeout
- Hotels
- Gas
- Pharmacies
- Coffee

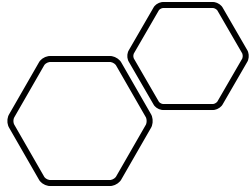




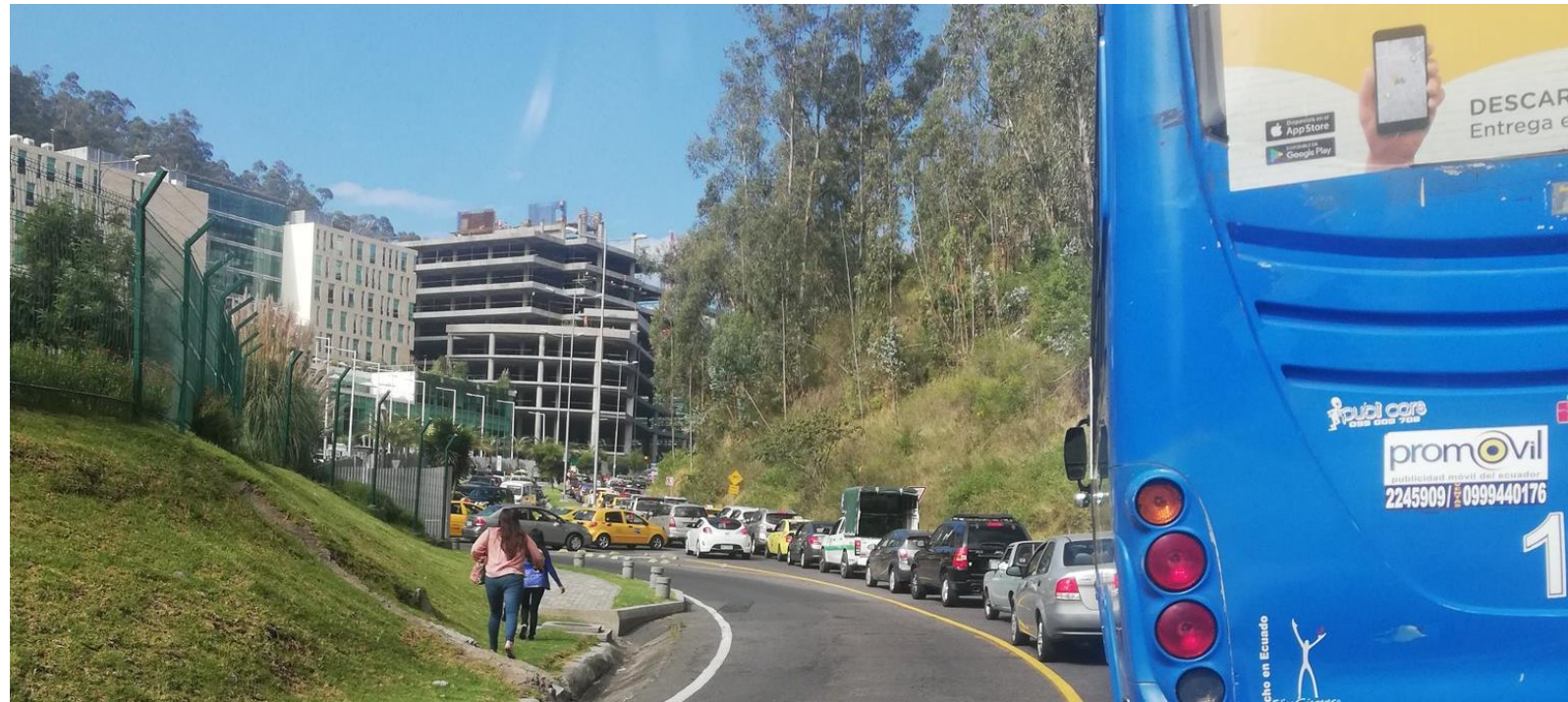


Trafico Ingreso a Nayón 2019





Trafico Ingreso a Nayón 2019



Quito, D.M., 05 de noviembre de 2021

Asunto: REQUERIMIENTO GAD NAYON

Ingeniero
Daniel Alejandro Anaguano Pillajo
Presidente Gad Nayón
GOBIERNO PARROQUIAL DE NAYÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, y en atención a los puntos tratados en reunión mantenida en las oficinas del GAD Parroquial de Nayón en fecha 19 de octubre de 2021, que fuera convocada mediante oficio No. OFI-EXT-GAD-NAYON-0312-2021, en la cual se trató el problema de tráfico que se presenta en la vía que conecta a la parroquia de Nayón con el centro norte de Quito, a través del redondel del Ciclista hacia la Av. De los Granados.

En el desarrollo de la reunión, se comunica que persiste el problema de circulación vehicular de los habitantes de la parroquia de Nayón que se desplazan a través de la mencionada vía y donde se produce un impacto, por el uso del redondel de salida de estudiantes de la Universidad de Las Américas, que constituye una medida de mitigación convalidada en el respectivo estudio de impacto de tráfico, ejecutada por la mencionada Universidad y que solventa los movimientos vehiculares en el sitio.

Entre los aspectos tratados en la mesa de trabajo, usted expresó la necesidad de contar con datos reales sobre la cantidad de vehículos que circulan por el sector del conflicto, con la finalidad de incluirlo en un análisis que lo están realizando, por lo que es necesario que nos envíe la ubicación precisa de los puntos donde se necesitan colocar los contadores automáticos con los que cuenta la Secretaría de Movilidad y programar su instalación para cumplir con su pedido y conseguir el objetivo propuesto. Para el efecto se solicita enviar un gráfico donde se señalen claramente los sitios en donde se necesita colocar los contadores, los mismos que estarán operativos durante las 24 horas del día por el lapso de una semana (siete días), para obtener los datos completos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Solicitudes Inmediatas

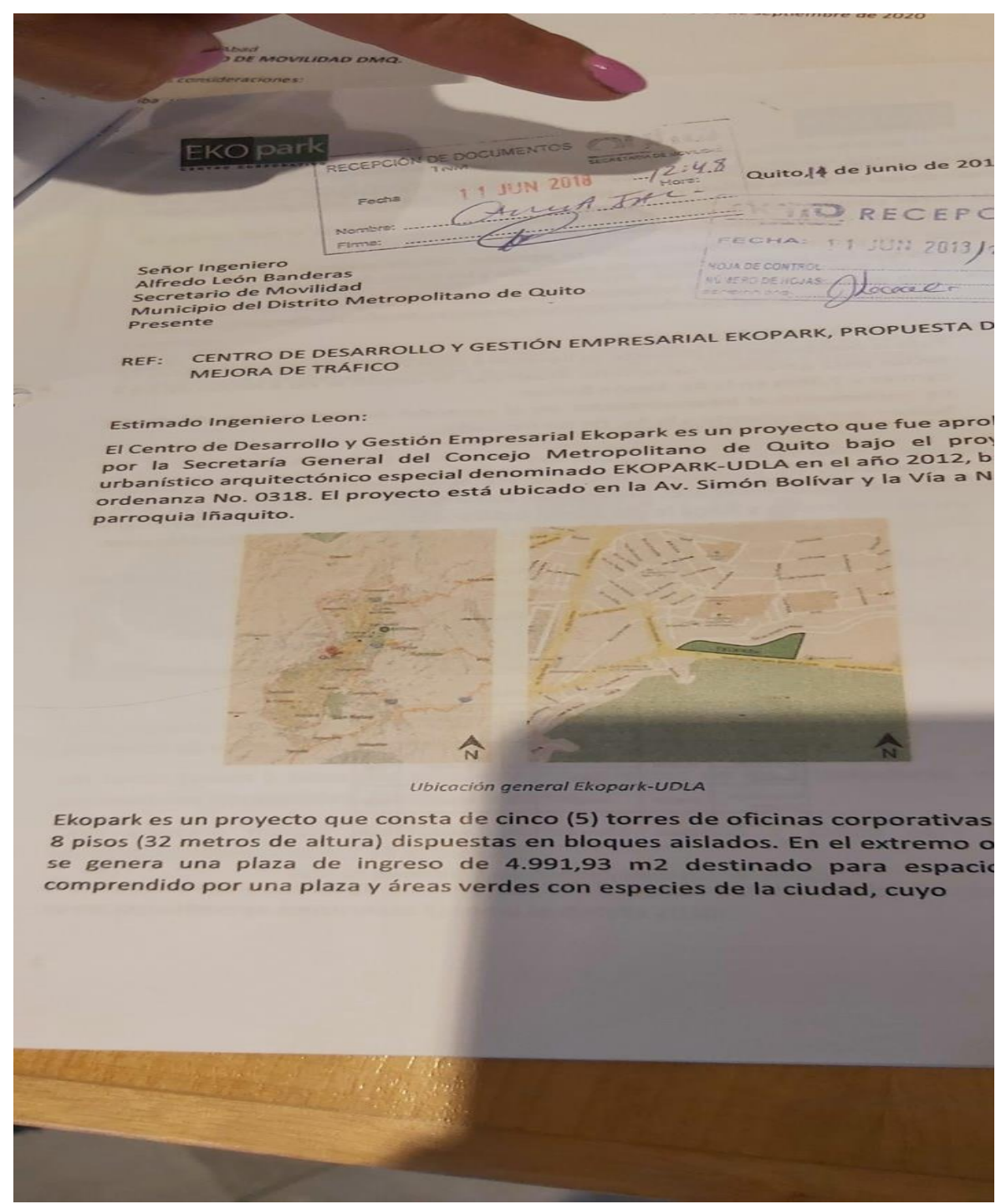
- Se exija a Udla Park y Eco Park la utilización de las bahías de espera como lo estipula la ordenanza citada
- Se regule los tiempos del semáforo del ciclista en relación a la salida de Nayon
- Se exija a la AMT el acompañamiento continuo de su personal en la zona de Udla Park y Eco Park
- Se realice una evaluación de carga vehicular en horas pico, de 07h00 a 09h00, de 12h00 a 14h00 y de 16h00 a 19h00 para presentar alternativas de solución.

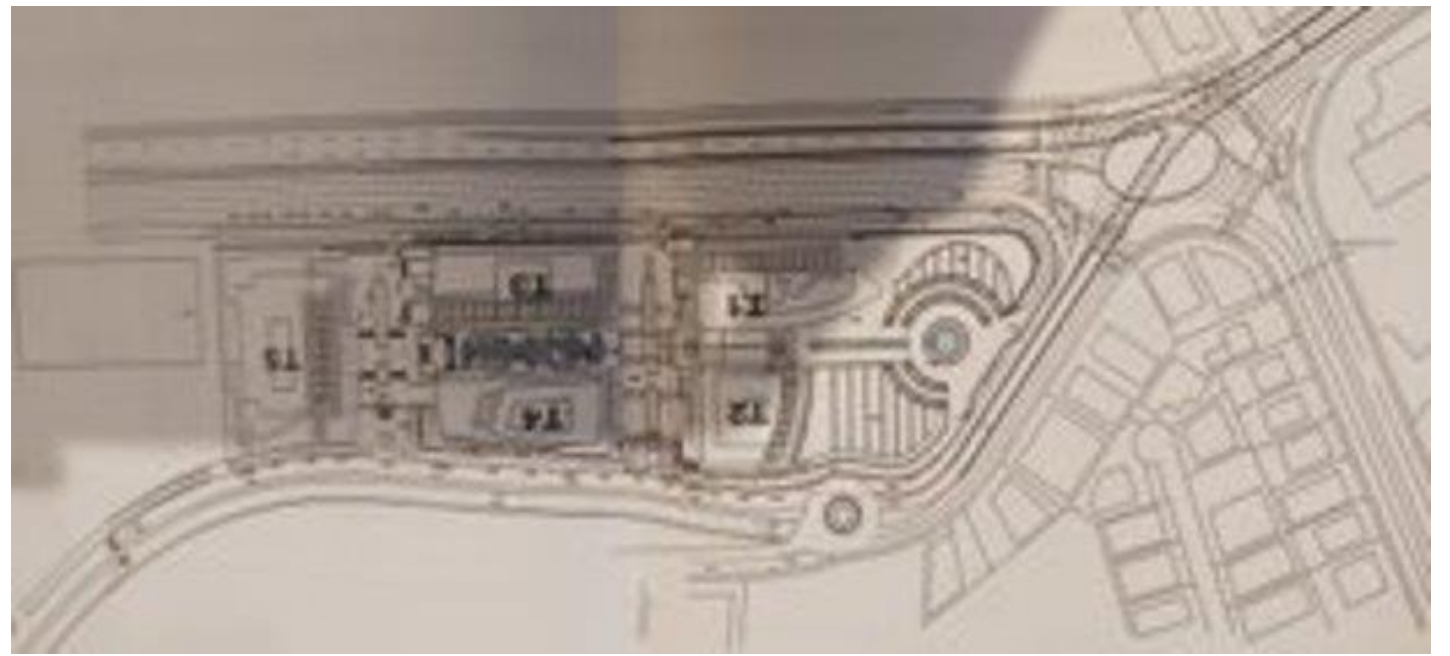


Solicitudes a Mediano Plazo

- Eliminación del último redondel frente a Udla Park y generar una salida de la Santa Ana de Nayon hacia la Avenida Simón Bolívar.
- Se retomó la propuesta de Ecopark de generar su salida por la Simón Bolívar y la misma alternativa con Udla Park.







ANEXO 2

SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE QUITO

Contenido:

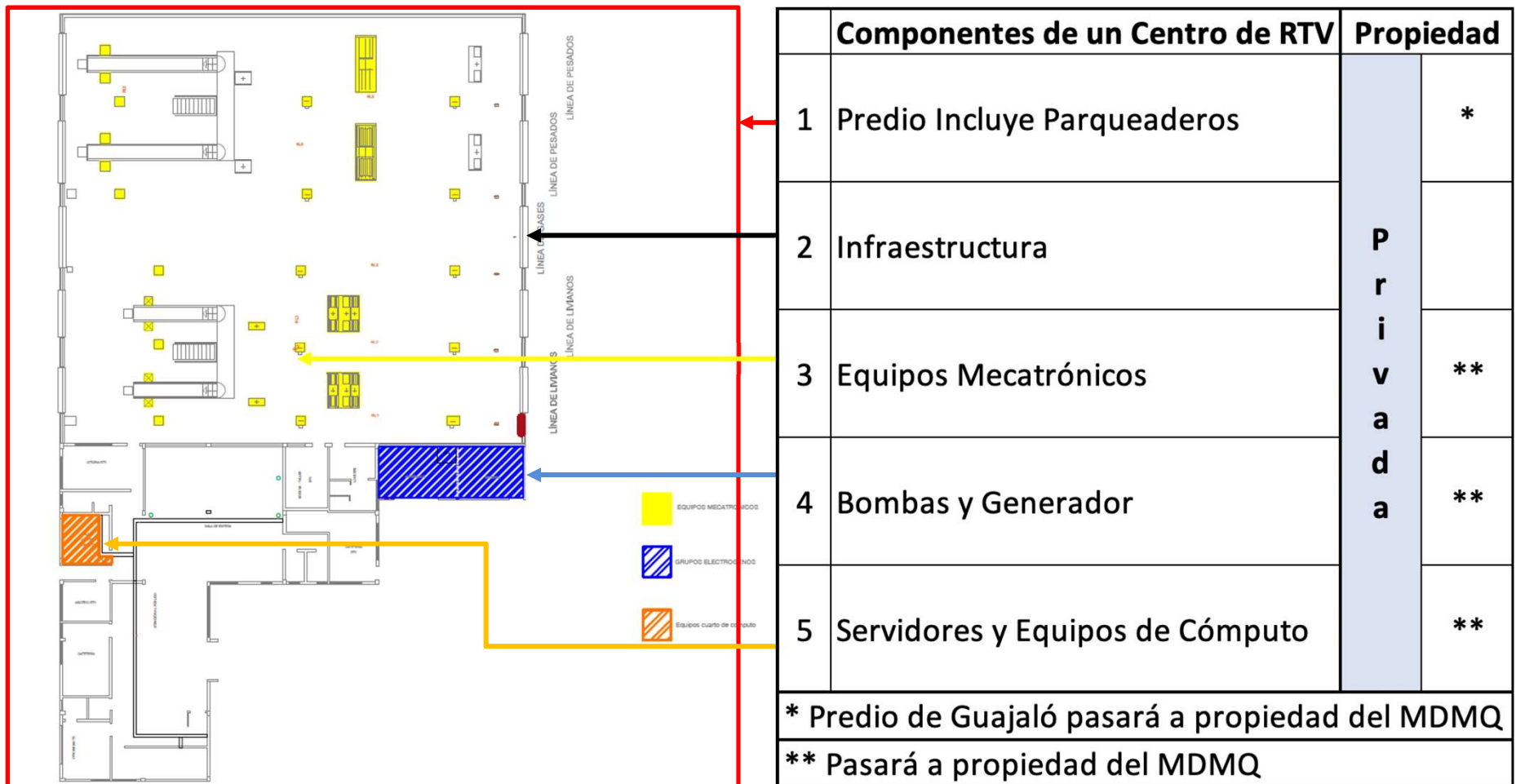
- 1. Objetivos**
- 2. Componentes físicos de un CRTV**
- 3. Personal técnico**
- 4. Sistema de Gestión de Calidad**
- 5. Servicios complementarios**
- 6. Atención al usuario**
- 7. CRTV Cristianía**

1. Objetivos

- 1) Contribuir al conocimiento y comprensión de los principales componentes, exigencias y requerimientos, del actual Sistema de Revisión Técnica Vehicular (RTV) del Distrito Metropolitano de Quito.**
- 2) Presentar un resumen del estado actual y los requerimientos del nuevo CRTV Cristianía.**

2. Componentes de un CRTV

6 CRTV actuales: Carapungo (mixto), Florida, San Isidro, Chillos, Guajaló y Guamaní (mixto).



3. Personal técnico (a)

Todo el personal que participa en las actividades de inspección, debe cumplir con el perfil mínimo que dictamina el Servicio de Acreditación Ecuatoriano – SAE (documento CR EA08 R05).

Cargo

- ▶ Jefe de Centro
- ▶ Supervisor
- ▶ Inspector de línea

Perfil mínimo

- ▶ **Educación:** Título de tercer nivel en una de las siguientes especialidades de la Ingeniería: Automotriz, Mecánica, Mecatrónica o Electromecánica.
- ▶ **Formación:** Sistemas automotrices, reglamentos técnicos, criterios y normativas específicas, Ley de Tránsito.
- ▶ **Entrenamiento:** Mínimo 500 inspecciones supervisadas para autorizar la primera inspección por su cuenta.
- ▶ **Experiencia:** Mínimo 1 año de actividades prácticas en el sector automotor.

3. Personal técnico (b)

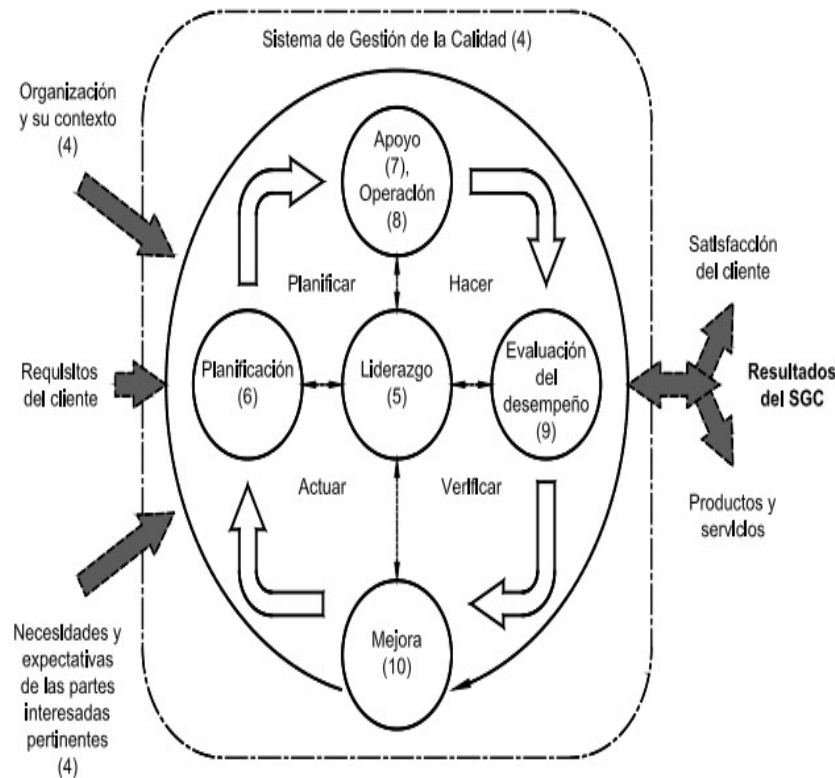
Todo el personal que trabaja en un CRTV es entrenado, calificado y aprobado en la Escuela de Capacitación de las empresas Operadoras:

- Aplicación del Instructivo de Revisión Técnica Vehicular emitido por la AMT (167 fichas y Tablas de Umbrales).
- Manejo del software de los actuales equipos mecatrónicos.
- Manejo de la aplicación de RTV de la plataforma informática AS400 de la AMT, para ingreso y procesamiento de vehículos.
- Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
- Mantenimiento correctivo emergente de equipos y sistemas.
- Seguridad y salud ocupacional; sistema de atención a emergencias: brigadas para primeros auxilios, incendios, terremotos, etc.
- Manejo de sistemas auxiliares (transformación, generación, bombeo, etc.).

4. Sistema de Gestión de Calidad (a)

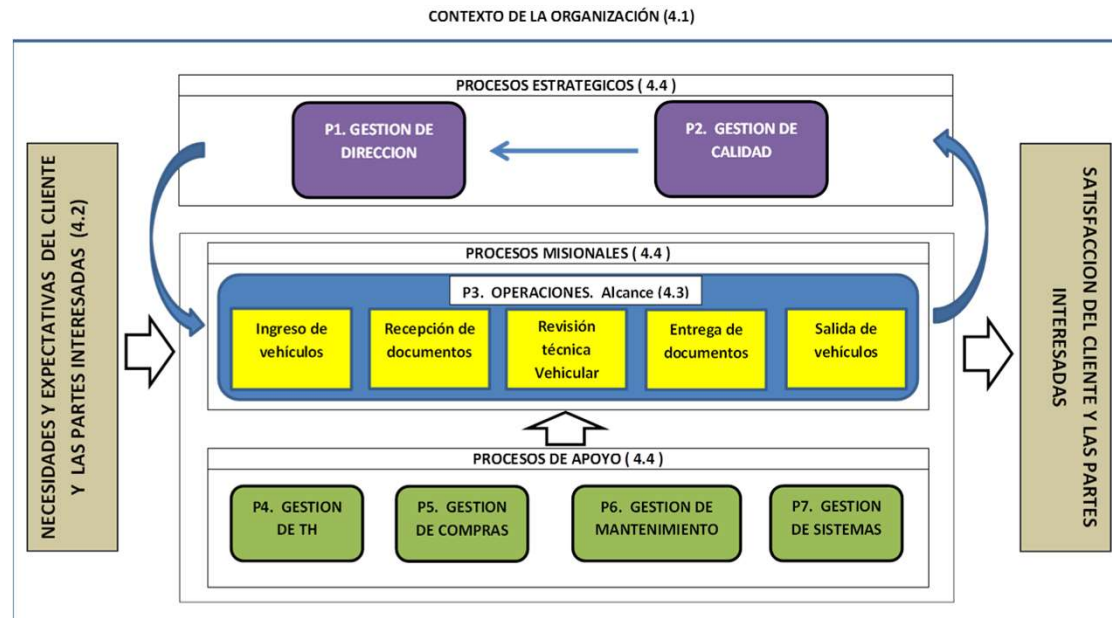
Las Operadoras de RTV están certificadas bajo **ISO 9001:2015** (ICONTEC) y acreditadas bajo **INEN-ISO/IEC 17020:2013** (SAE).

Ha sido una decisión estratégica, no solo porque es requisito legal de la ANT, sino sobre todo porque les permite optimizar su desempeño integral y asegurar la validez de los resultados para los usuarios.



4. Sistema de Gestión de Calidad (b)

El Sistema de Gestión de Calidad adopta un enfoque de gestión por procesos, que busca la satisfacción del cliente por el cumplimiento de requisitos. Los principales procesos que tienen las Operadoras son: Dirección, Calidad, Operaciones, Talento Humano, Compras, Mantenimiento, Sistemas.



El equipamiento de los CRTV debe cumplir las especificaciones de la **Norma NTE INEN 2 349:2002**. Los CRTV deben cumplir con los requisitos establecidos en el **Reglamento para la RTV**, emitido mediante **Resolución 025-ANT-DIR-2019**.

4. Sistema de Gestión de Calidad (c)

Fiscalización de los CRTV

En 2021, el personal técnico de la Dirección de Registro y Administración Vehicular (DRAV) de la AMT, ejecutó **479** inspecciones de fiscalización en los seis CRTV, en 274 días de operación de febrero a diciembre.

Las inspecciones de fiscalización aseguran la buena calidad del servicio por parte del Operador, el estricto cumplimiento del Instructivo de RTV y la validez de los resultados para los usuarios.

5. Servicios complementarios

No.	Servicio Complementario	Observación
1	Comunicaciones y enlaces	99% de disponibilidad con redundancia
2	Servicios básicos	Energía eléctrica pública, agua potable, telefonía, Internet
3	Seguros	Responsabilidad civil, robo, incendio, daño de maquinaria, daño de equipamiento electrónico
4	Vigilancia y seguridad	Física y electrónica (sensores, cámaras y monitoreo 24/7)
5	Seguridad y salud ocupacional	Sistema SUT del Ministerio del Trabajo
6	Medicina ocupacional	Servicio médico, exámenes: iniciales, periódicos, finales (de salida)
7	Mantenimiento informático	Hardware y software
8	Mantenimiento de obra civil	Infraestructura y jardinería
9	Mantenimiento mecatrónico	Preventivo y correctivo de equipos de RTV
10	Mantenimiento eléctrico	Potencia, generador, transformador, tableros, cableado, voz y datos, sensores, cámaras, bombas
11	Calibración y verificación	Ajuste de parámetros por entidades acreditadas
12	Normalización	Preparación, auditoría, certificación, seguimiento, recertificación de normas INEN ISO y SAE

La capacidad de reacción ante una eventualidad es
INMEDIATA

6. Atención al usuario (a)

Se fundamenta en:

- ✓ Cumplir los requisitos legales y reglamentarios, así como los requisitos específicos del cliente contractual (MDMQ).
- ✓ Gestionar los riesgos que pueden afectar al servicio y las oportunidades para aumentar la satisfacción del usuario.

El Sistema de Gestión de Calidad incluye **procedimientos específicos documentados** para obtener retroalimentación y satisfacción del usuario:

- **Tratamiento de quejas y sugerencias:** usuario final, cliente contractual, proveedores, comunidad cercana a los CRTV, entidades de control, etc.
- **Evaluación y medición de la percepción:** encuestas telefónicas al usuario final y encuestas internas (personal operativo).

6. Atención al usuario (b)

Sistema de atención previa cita

El aplicativo de citas es manejado exclusivamente por la AMT. El usuario toma un turno en el CRTV de su preferencia y debe llegar (en teoría) con minutos de antelación.

Gracias al Sistema de Gestión de Calidad y a la experticia alcanzada, con los 6 CRTV actuales las Operadoras pueden atender toda la demanda diaria cumpliendo el horario de citas, revisando 400 a 600 vehículos al día en cada CRTV, es decir, de 2.400 a 3.600 revisiones al día.

Capacidad instalada en los seis CRTV actuales

12 líneas para vehículos livianos particulares

4 líneas para livianos particulares + servicio taxi (con velocímetro)

4 líneas para vehículos pesados

5 líneas para pruebas de emisiones de vehículos condicionales

6. Atención al usuario (c)

Historial de atención

Año	Primeras revisiones	Total revisiones
2021	453.676	659.473
2019	454.594	662.773
2018	452.739	673.832
2017	403.123	615.628
2016	378.889	581.294

Fuente: aplicativo de RTV del Sistema AS400 de la AMT

6. Atención al usuario (d)

Cálculo del tiempo requerido para atender dos placas en el mes (Resolución 001-DIR-2022-ANT)

Realidad: en el año 2021 se ejecutaron 59.952 revisiones totales mensuales, en promedio.

El horario de atención es de 9 horas diarias de lunes a viernes y 4 horas el día sábado, lo que da 49 horas a la semana.

Para 2 placas por mes, se tendría que ejecutar 119.904 revisiones totales en promedio. Asumiendo que se va a atender solo el 70% de la demanda total, sería necesario ejecutar 83.932 revisiones totales por mes, desde julio hasta noviembre.

Por tanto, se requerirían aproximadamente 68,60 horas por semana, lo que significa que se debería atender **11,43 horas diarias de lunes a sábado**, en los 6 CRTV y con personal experimentado.

De la experiencia nacional e internacional, se sabe con certeza que el usuario que va a la RTV se moviliza **máximo** 30 km o 1 hora desde su lugar de origen.

6. Atención al usuario (e)

Encuesta de disposición a viajar para hacer la RTV

METODOLOGÍA



ENCUESTAS ONLINE

Nos permite:

- Asegurar participación de personas del perfil indicado.
- Generar indicadores acordes a la investigación.
- Entrar en contacto con el perfil específico.
- Evitar sesgos por estilo de vida de la población.

- **Universo de Análisis:** Dueños de vehículos, residentes de Quito.
- **Marco muestral:** Residentes Quito.
- **Muestreo:** Muestreo aleatorio.
- **Instrumento de toma de información:** Cuestionario semiestructurado con preguntas abiertas y cerradas.
- **Duración de encuesta:** 5 minutos máximo.
- **Muestra:** 255 casos – Nivel de error al 95% de confianza +/- 6,1 % a nivel total.
- **Alcance geográfico:** Quito y sus valles.

6. Atención al usuario (f)

Encuesta de disposición a viajar para hacer la RTV

PERFIL ENTREVISTADOS



Condición muestral:

Que todos posean vehículo propio, sea de uso particular o destinado a generar ingresos

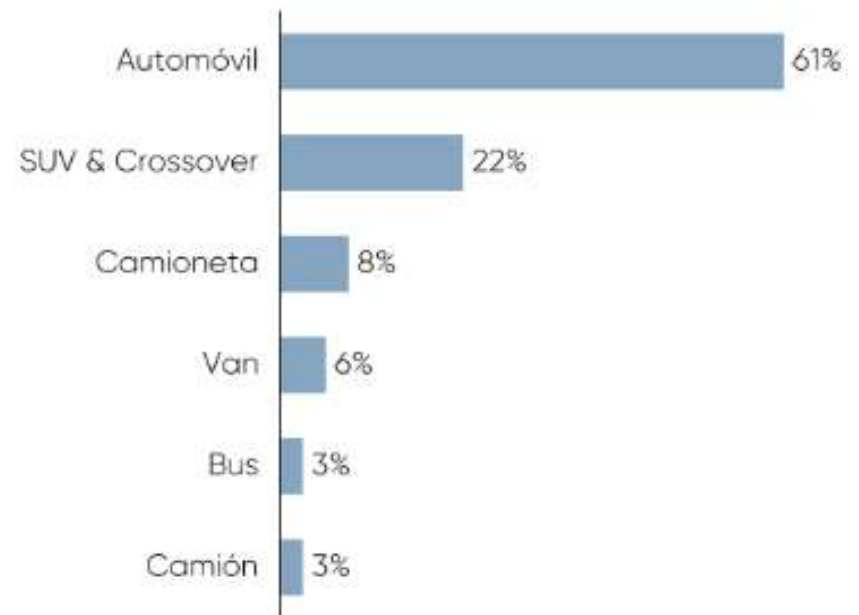
6. Atención al usuario (g)

Encuesta de disposición a viajar para hacer la RTV

TIPO DE VEHÍCULO QUE POSEE

La mayoría de personas declara poseer un automóvil, un 22% un SUV y el restante se divide entre varias opciones adicionales.

¿Qué tipo/s de vehículo tiene?



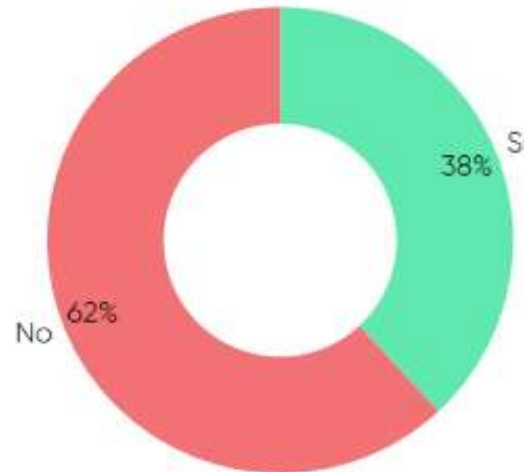
6. Atención al usuario (h)

Encuesta de disposición a viajar para hacer la RTV

RTV FUERA DE CANTÓN QUITO

El 38% estaría de acuerdo en salir fuera de Quito a realizar la revisión, PERO solamente si esto supone menos espera, más turnos.

¿Estaría dispuesto/a a salir 45 minutos o un poco más fuera de Quito para realizar la Revisión Técnica Vehicular de su vehículo?



Los que **si están dispuestos** declaran:

- Si hay menos gente, y un cupo más si viajaría
- Para q sea más rápido
- Para evitar las largas colas que existe al rato de realizar el proceso

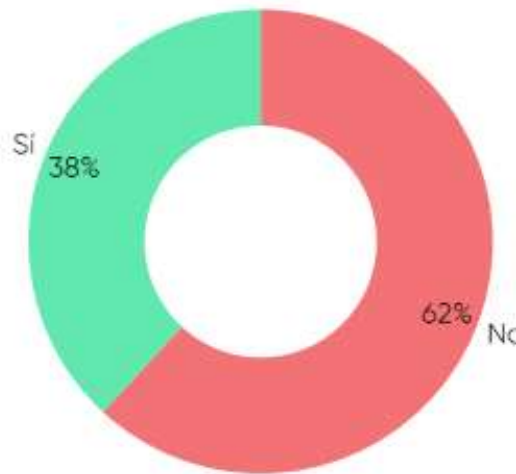
6. Atención al usuario (i)

Encuesta de disposición a viajar para hacer la RTV

RTV FUERA DE CANTÓN QUITO

El 62% no está de acuerdo ya que sienten que pierden más tiempo y beneficios (incluso dinero) saliendo de la ciudad.

¿Estaría dispuesto/a a salir 45 minutos o un poco más fuera de Quito para realizar la Revisión Técnica Vehicular de su vehículo?



Los que **no están dispuestos**, no lo harían porque...

- Porque la revisión técnica se hace entre semana, por lo tanto no podría hacerla si es fuera de la ciudad y me tocaría contratar a alguien
- Pérdida de tiempo y gasto de combustible
- Mi tiempo es importante para alejarme más de mi trabajo
- Mucho tráfico y muy lejos si es fuera de la ciudad
- Tiempo y costo de combustible y peajes
- El tráfico es fuerte y gasolina cara

6. Atención al usuario (i)



Distancia promedio desde Quito al CRTV de:

- ▶ San Gabriel: **200 km** (min. 3h 30m)
- ▶ Ibarra: **115 km** (min. 2h)
- ▶ Otavalo: **95 km** (min. 1h 45m)
- ▶ Cayambe: **75 km** (min. 1h 30m)
- ▶ Machachi: **47 km** (min. 1h 10m)
- ▶ Sangolquí: **30 km** (min. 45 m)

7. CRTV Cristianía: ubicación



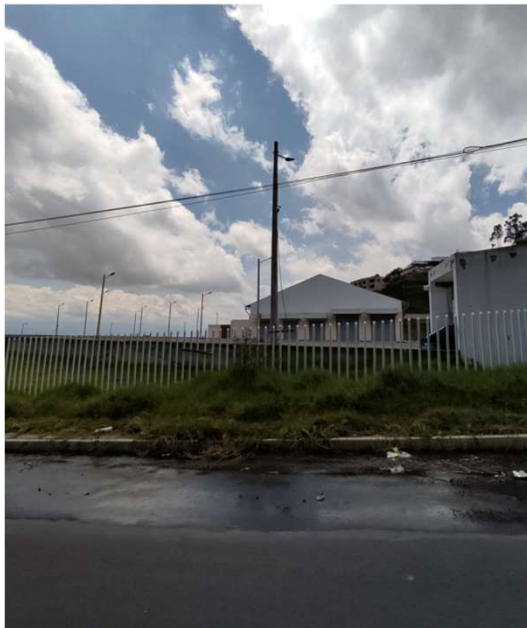
7. CRTV Cristianía

Entrega-Recepción Definitiva de la obra civil: 07 de enero de 2019

- **El CRTV fue objeto de robo.**
Fecha estimada: 20.02.2020
- **Material y equipo robado:**
cableado de comunicación, potencia, fibra óptica, red, tableros de distribución, NVR.
- **Costo aproximado de adquisición e instalación:**
US\$ 200.000
- **Tiempo aproximado de instalación: 3 meses.**



7. CRTV Cristianía



Para que pueda funcionar también falta:

- ▶ Estudio de acometida EEQ (postes, cables, etc.).
 - ▶ Transformador de voltaje (media a baja tensión).
 - ▶ Torre de comunicación hacia AMT.
 - ▶ Conexión de agua potable (la EPMAPS no hizo coincidir su acometida con la del CRTV).
 - ▶ Señalética horizontal y vertical de parqueaderos.
 - ▶ Hardware y software.
 - ▶ Instalación, configuración y pruebas de equipos mecatrónicos (comprados y encajonados en el CRTV Carapungo desde 2015).
 - ▶ Muebles y equipos de oficina y de espera.
 - ▶ Resanado de paredes y pintura del CRTV y cerramiento.
 - ▶ Mantenimiento de áreas verdes internas y externas.
- Costo y tiempo** ↑ (aprox.): **US\$ 60.000; 4 - 6 meses**
- ▶ **Mejoramiento de vías de ingreso, medidas de gestión de tráfico y seguridad en la zona.**

SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE QUITO

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!
DANTON S.A. – Consorcio ITLS